



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

05 NOV. 2007

RES. H. N° 1476-07

EXPTE.N° 4.785/07. -

VISTO:

La Res. H.N° 1129/07, por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Antropología Económica" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 566/07, aconseja aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora y designar a María M. Ossola en el cargo motivo del llamado;

Que dicho cargo será remunerado hasta el 31 de diciembre de 2007, con las economías generadas en el Inciso I;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 30-10-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna MARIA MACARENA OSSOLA, DNI.N° 31.733.058, LU.N° 708.581, en la cátedra de "ANTROPOLOGÍA ECONOMICA", a partir del 30 de octubre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la presente designación a las economías del INCISO 1 del presente ejercicio 2007.

ARTICULO 3°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna María Ossola, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

429-07

[Firma manuscrita]

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



[Firma manuscrita]

Esra. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.